

dado de establecerlos en los pueblos quantiosos, y solo en aquellos lugares hasta donde llega el concurso, y el bullicio de las gentes. En los Pueblos pequeños, y aun en los medianos donde no hay una notable cultura apenas se cria uno u otro, y de ordinario de los de peor condicion. Pero desde que se sabe la necesidad del Estado, la escasez que se padece de maderas con notable perjuicio del comercio, y del poderio del mar, y se conoce que variada, ó reformada la calidad del plantél, puede seguirse una notable mejoría á estos ramos, y una notoria ventaja al Reyno, deben tirarse todas las líneas para promover en todos los lugares proporcionados esta calidad de plantios, y aprovechar todos los sitios que puedan ser aptos á su produccion. ¿ Quantos caminos, y quantos rivazos en las vegas, quantas riveras en los arroyos, y en las ramblas, quantas orillas en todas las haciendas podrian destinarse á este fin? Las maderas del Reyno tomado este giro, aprovecharian quantos lugares se advirtiesen utiles para este objeto, y puestas por medio de la eficacia del Director en promover su cultivo, y fomentar aquellas que son mejores para la construccion, y adquiririan en menos tiempo la conveniente robustez, crecerian á una cantidad cien veces mayor que la del dia por un calculo nada excesivo, y quanto ahora debemos temer con fundamento en nuestros venideros una perjudicial penuria, lograrán ellos una completa abundancia, y todo el Reyno una hermosura indecible. Yo bien sé que los hacendados particulares no gustan mucho de una providencia, que causará algun detrimento á sus intereses privados; pero además de que todo hombre que vive en sociedad debe anteponer el bien del Estado al peculiar suyo, podría hacerse menor aquel pequeño da-

ño, procurando que los arboles esten con aquella distancia, que baste á no impedir la entrada á los rayos del Sol, y á las auras benéficas.

Me he contentado con hablar hasta aquí de aquellos plantios, que se destinan á cubrir las necesidades de la Arquitectura, considerada en toda su extension; pero me parece indispensable decir algo de los que se destinan á producir frutos, que enriquecen al Labrador, y suministran tambien ya maderas, ya leñas para los usos domesticos, sobre que hay demasiado que reformar, y que aumentar en nuestra Peninsula. Esta es una de las materias, que merece notable atencion de parte de todos los hombres. Quando un Pais perfectamente entregado á la Agricultura ha hecho el debido uso de todas las tierras, y há entrado en cultivo quanto se permite al manejo de su industria, no puede contar con la abundancia de ciertos arbustos, con la proporcion de ciertas selvas incultas que suministren las leñas necesarias á un uso quotidiano, una de las materias de primera necesidad y de imponderable consumo; y desde entonces se vé en la precision de tomar arbitrios, hijos de su solicitud, que suplan la falta de aquellas. Para esto debe el Labrador ocupar todo su cuidado en promover la crianza de aquellos arboles, que despues de pagarle el tributo de sus frutos le rindan en sus talas las leñas que le sirven para su abrigo y condimento de sus comidas. Es extraño que los hombres conocida esta necesidad esperen á que se les excite para remediarla? *Et dubitant homines verere et impendere curam.* Esta era la queixa de Virgilio, y tenia mucha razon si consideraba todos los adelantamientos de semejante cultivo. ( *Se continuará.* )

